



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 ABR. 2009

Res. H N° 438-09

Expte. N° 4.107/09

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Maria Angeles BENSI, docente adscripta de la cátedra Estrategias Didácticas, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en el "IV Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural", el cual se llevo a cabo en la ciudad de Mar del Plata entre el 25 y 27 de Marzo del cte. año.: y

CONSIDERANDO:

Que la escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido de la solicitante, por participar como expositora con la ponencia "Reflexiones a partir de experiencias de acompañamientos en colegios de los Valles Calchaquíes";

Que la Prof. Maria Angeles BENSI, presenta comprobante por gastos de inscripción y alojamiento efectuados con motivo de su participación en el congreso mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER gastos hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) a la Profesora Adscripta Maria Angeles BENSI DNI N° 22.637.879 en concepto de ayuda económica con motivo de su participación en el congreso mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2009 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Educación".

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Boletín Oficial, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

jm/jcl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIENDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.